



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC 5423/13

Córdoba, 28 FEB 2013

VISTO:

La necesidad de dar continuidad a las funciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad descripta en la R. H.C.D. Nº 301/2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra Leticia Minhot (Legajo Nº 27.777) se viene desempeñando en las funciones de Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad con evaluación satifactoria.

Que la Profesora Minhot revista un cargo de Profesora Adjunto Semidedicación por concurso en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Que al mismo tiempo es necesario designar Coordinador para el Egreso en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad

Que la Lic. Mariana Barrera (Legajo Nº 48.507) viene desempeñando las funciones de Coordinadora para el Egreso. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1º: **Prorrogar** desde el 1º de Marzo de 2013 hasta el 31 de Julio de 2015 a la **Dra Leticia Minhot (Legajo Nº 27.777)** en el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica Tiempo Completo (código 070), creado por R.H.C.D. **Nº** 900/03.

Artículo 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía concedida a la Dra. Leticia Minhot en su cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo, por concurso, en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Facultad de Psicología.

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA





2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Artículo 3º: **Disponer** que la Dra. Leticia Minhot se desempeñe como Profesora Adjunta de la cátedra de Problemas Epistemológicos como carga anexa a su cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología, mientras dure su designación según artículo1º.

Artículo 4: Prorrogar como Coordinadora del Egreso en la Secretaría Académica de la Facultad a la Lic Mariana Barrera (Legajo Nº 48.507), con una retribución equivalente al cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva, afectando para su retribución la partida de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, vacante por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, otorgada a la Dra Leticia Minhot, desde el 1º de marzo de 2013 y mientras dure tal licencia.-

Artículo 5º: Imputar la presente a fuente de financiamiento 11, del presupuesto correspondiente al contribución Gobierno nacional inc.1.

Artículo 6º: Protocolícese, publíquese, dese difusión, comuníquese, notifíquese fehacientemente a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1 ()

PETIT PETIT

Composition of the control of the co

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA FACULTAD DE PSICOLOGIA